



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Lista de traslado No. 20
Art 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Traslado
540514089001-2021-00023-00	DEMANDA EJECUTIVA (OBLIGACION DE HACER)	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy cuatro (4) de agosto de 2021, a la hora de las 8:00 A. M, se desfija en la misma fecha a las 5:00 pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Durán Rojas', is written over the printed name.

LUIS CARLOS DURAN ROJAS
SECRETARIO